

D.O.M

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

D.O.M. N° 2002 - S - 02

CONCEPCION, Enero 03 del 2002

**CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE
COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

- VISTOS.:**
- 1.- La solicitud presentada por la señora Bienvenida del Carmen Alarcón Parra, por la cual requiere se acojan las viviendas ubicadas en calle Lientur N° 1120, de esta ciudad, a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
 - 2.- El Permiso N° 28 de 01.03.73 de Obra Nueva, que ampara la construcción de las viviendas y el Certificado de Recepción Definitiva N° 28 de 01.03.73 y el Certificado de Regularización acogido a la Ley N° 19583 de 1998 N° 301 de 15.09.1999
 - 3.- Lo establecido en la Ley N° 19537 de 16.12.97, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 - 4.- Lo prescrito en el Título 6º de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 - 5.- La certificación del Conservador de Bienes Raíces donde se indica que la propiedad se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad a Fs. 3294 N° 3563 del año 1988.
 - 6.- El primer Reglamento de Copropiedad, reducido a Escritura Pública con fecha 10.12.2001 ante el Notario Señor Héctor Sepúlveda Quintana e inscrito en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a Fs. 5471 N° 2641 del 2001.

RESUELVO:

- 1.- Recibir las viviendas ubicadas en calle Lientur N° 1120, de esta ciudad, declarándolas acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, como Condominio tipo A.
- 2.- Establecer que las unidades que pueden ser enajenadas de este Conjunto de viviendas son 2, con el siguiente detalle:

Unidad 1 vivienda A, con superficie en Primero y Segundo Piso.
Unidad 2 vivienda B, con superficie en Primero y Segundo Piso.

- 3.- Singularizar la superficie del predio de su emplazamiento como el polígono A-B-C-D-A de una superficie de 220,29 m². Dicho terreno tiene la calidad de bien común.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

El presente Certificado debe archivarse, de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 02 aprobado por esta Dirección de Obras Municipales y archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2001 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.



**HUGO ACUÑA LOPEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

030102

DERECHOS DE CERTIFICACIÓN

\$ 2.840.- Boleta N° 1990122

(03.01.02)

HAL./IvB./mtd.